

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-083-2022

“SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de Presentación y Apertura de proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California en el procedimiento de Invitación número OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-083-2022, correspondiente al “SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:32 horas del día 30 de noviembre de 2022, fecha señalada en las bases de invitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.2** de las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 11.2 las bases de invitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

Con fecha 25 de noviembre de 2022, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes, **C. MARCO ANTONIO MORALES MORALES(MRTECH), C. ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO (SOPORTE E), y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas número **OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-083-2022**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para las **partidas 1, 2 y 3** que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 9.1 y Anexo técnico y oficio respuesta a cuestionario de las Bases de la invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 9.1, 12, y 14 de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones, y requisitos legales solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de invitación, **SE ACEPTA** la propuesta para las partidas 1, 2 y 3 que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa.

LICITANTE: C. MARCO ANTONIO MORALES MORALES(MRTECH)

NO CUMPLE

Para las **partidas 1, 2 y 3** que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 9.1 inciso D) e I) de las Bases de la invitación, Anexo técnico y oficio respuesta a cuestionario de acuerdo a lo siguiente:

En el numeral 9.1 inciso D) de las bases de invitación consistente en CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE, se solicita lo siguiente:

D. CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE para las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO de conformidad con lo siguiente:

- Para las partidas 1, 2 y 3 se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

- Para la partida 1 deberá presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica o no presentar estos documentos con la información solicitada, será motivo para desechar su propuesta.

En el numeral 9.1 inciso I) de las bases de invitación consistente en CURRÍCULUM DEL LICITANTE, se solicita lo siguiente:

I. CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus oficinas con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de 2 contratos que deberán ser entregados completamente y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondiente al giro que se pretende contratar.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente invitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

- ❖ De la revisión de la documentación presentada referente a la Carta Original del Fabricante una vez analizada la carta exhibida por el licitante para para las **partidas 1, 2 y 3** que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa, se observa que presenta una carta emitida por el mismo participante el C. MARCO ANTONIO MORALES MORALES (MRTECH), en la cual manifiesta que cuenta con la distribución de los equipos propuestos como distribuidor mayorista autorizado, siendo que lo requerido es presentar carta original vigente del fabricante, donde acredite al proveedor como canal venta/distribuidor autorizado, asimismo omite presentar para la **partida 1** la carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o

Latinoamérica, por lo que incumple con lo requerido en el inciso D del numeral 9.1 de las bases de invitación.

- ❖ Aunado a lo anterior, de la revisión detallada de la documentación que integra CURRÍCULUM DEL LICITANTE, se pudo observar que el licitante omite presentar 2(dos) contratos debidamente formalizados a fin de acreditar contar como mínimo un año de experiencia en el giro para el que se pretende contratar, por lo que se advierte que no da cumplimiento con lo establecido en el numeral 9.1 inciso l) de bases de invitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 9.1 incisos D), e l) 12 incisos a), 13 inciso a) y 14 de las bases de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante C. MARCO ANTONIO MORALES MORALES(MRTECH), con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de invitación, antes precisadas, por lo que SE DESECHA su propuesta para las partidas 1, 2 y 3 que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de invitación antes invocadas.

LICITANTE: C. ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO (SOPORTE E)

NO CUMPLE

Para las **partidas 1, 2 y 3** que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 9.1

inciso D), F), I) y J) de las Bases de la invitación Anexo técnico y oficio respuesta a cuestionario de acuerdo a lo siguiente:

En el numeral 9.1 inciso D) de las bases de invitación consistente en CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE, se solicita lo siguiente:

D. CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE para las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO de conformidad con lo siguiente:

- Para las partidas 1, 2 y 3 se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.
- Para la partida 1 deberá presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica o no presentar estos documentos con la información solicitada, será motivo para desechar su propuesta.

En el numeral 9.1 inciso F) de las bases de invitación consistente en COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se solicita lo siguiente:

F. COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: Presentar copia simple de la constancia de Situación Fiscal con domicilio fiscal en el Estado de Baja California.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con domicilio fiscal en el Estado de Baja California y que cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

En el numeral 9.1 inciso I) de las bases de invitación consistente en CURRÍCULUM DEL LICITANTE, se solicita lo siguiente:

I. CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio y su capacidad de cobertura, relación de clientes, y relación de equipo técnico, debiendo acreditar la ubicación de sus oficinas con un comprobante de

domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de copia simple de 2 contratos que deberán ser entregados completamente y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondiente al giro que se pretende contratar.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar los bienes objeto de la presente invitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

En el numeral 9.1 inciso J) de las bases de invitación consistente en DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES, se solicita lo siguiente:

J. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato **Anexo 5** de las presentes bases. Debiendo presentar opinión de cumplimiento positiva y vigente emitidas por el SAT con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realice la Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa.*

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad legal suficiente para comprometerse en términos del contrato que se derive del presente procedimiento.

- ❖ En virtud de la revisión de la documentación presentada y una vez analizadas la carta exhibida por el licitante para las **partidas 1, 2 y 3** que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa, se observa que presenta una carta emitida por el mismo representante legal del Licitante participante C. ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO (SOPORTE E), en la cual manifiesta que cuenta con la capacidad económica y técnica necesaria para la distribución, instalación, configuración y puesta a punto, siendo que lo requerido es presentar carta original vigente del fabricante, donde acredite al proveedor como canal venta/distribuidor autorizado, asimismo para la **partida 1** omite presentar la carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, por lo que incumple con lo requerido en el inciso D del numeral 9.1 de las bases de invitación.

- ❖ Aunado a lo anterior, de la revisión detallada de la documentación para acreditar su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California, se pudo observar que el licitante presenta Cedula de Identificación Fiscal, siendo que lo requerido es presentar copia simple de la constancia de Situación Fiscal con domicilio fiscal en el Estado de Baja California, por lo que se advierte que no da cumplimiento con lo establecido en el numeral 9.1 inciso F) de bases de invitación.
- ❖ Asimismo, de la revisión detallada de la documentación que integra CURRÍCULUM DEL LICITANTE, se pudo observar lo siguiente:
 - Omite presentar 2(dos) contratos debidamente formalizados a fin de acreditar contar como mínimo un año de experiencia en el giro para el que se pretende contratar.
 - Omite presentar comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), a fin de acreditar la ubicación de sus oficinas.

Por lo que se advierte que no da cumplimiento con lo establecido en el numeral 9.1 inciso I) de bases de invitación.

- ❖ Ahora bien, de la revisión detallada de la documentación que integra la Declaración Sobre Compromisos Fiscales, se pudo observar que el licitante omite presentar la opinión de cumplimiento positiva y vigente emitidas por el SAT, por lo que se advierte que no da cumplimiento con lo establecido en el numeral 9.1 inciso J) de bases de invitación.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de invitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 9.1 incisos D), F), I) y J) 12 incisos a), 13 inciso a) y 14 de las bases

de invitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del C. ARTURO HERNÁNDEZ CAMIRO (SOPORTE E), con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de invitación, antes precisadas, por lo que SE DESECHA su propuesta para las partidas 1, 2 y 3 que integran el PAQUETE ÚNICO en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de invitación antes invocadas.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,194,385.32M.N. SIN INCLUIR 8 % IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 9.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30** horas del día **02 de diciembre de 2022**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación en la sala

de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:39 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUIRENTE</p> <p style="text-align: center;">C. JAIME EDUARDO RUÍZ SÁNCHEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA	ASESOR
<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>C. MARIO ALAN VILLA IBARRA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><i>ERIKA SAGUCHI</i></p> <p>C. ERIKA ROCÍO SAGUCHI ARVAYO ASESOR DE PLANEACIÓN FÍSICA DE LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO</p> <p>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

No se presentó ningún licitante en este acto.

[Handwritten marks and signatures]

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

INVITACION NO. OM-INV-ADQ-FASP-CESISPE-083-2022

**““SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”**

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA

	DOCUMENTO	GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PRESNTÓ
2	PROPUESTA ECONÓMICA	1,194,385.32
3	% DE IVA	8%
4	OBSERVACIONES	SE ACEPTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]